



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 015 de 2014

INVITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 19 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, se publica la presente Invitación Pública, con el propósito de que los interesados formulen las respectivas observaciones al mismo; podrán hacerlo vía correo electrónico: lvalencg@cendoj.ramajudicial.gov.co y chiquerv@cendoj.ramajudicial.gov.co; y/o por escrito a la Dirección Seccional de Administración Judicial Caldas, ubicada en la calle 27 # 17 – 19 piso 9, teléfono: 8848884.

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Seccional de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Caldas, a precios unitarios sin formula de reajuste, las obras de adecuación en algunas sedes judiciales del distrito, de conformidad con lo establecido en la presente Invitación Pública.

PUBLICACIÓN Y AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA: Junio 16 de 2014

FECHA DE APERTURA: Junio 16 de 2014

HORA: 08:00 a.m.

FECHA CIERRE: Junio 18 de 2014

HORA: 04:00 p.m.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (**\$40.500.000**) incluido impuestos.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Dirección Seccional de Administración Judicial Caldas, calle 27 No. 17 – 19 piso 9°.



No. SC

No. GP



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO
 - 1.1. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
 - 1.2. OBJETO
 - 1.3. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN
 - 1.4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
 - 1.5. PRESUPUESTO ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
 - 1.6. FORMA DE PAGO
 - 1.7. ASIGNACIÓN DE RIESGOS
 - 1.8. ALCANCE DE LA PROPUESTA
2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN
 - 2.1. CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
 - 2.2. INFORMACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA
 - 2.3. PLAZO PARA PUBLICACIÓN DE ADENDAS
 - 2.4. LUGAR, FECHA Y HORA PARA RECIBIR OFERTAS
 - 2.5. PROPONENTES HÁBILES
 - 2.6. REQUISITOS HABILITANTES
 - 2.6.1. Documentos de la propuesta
 - 2.7. CAUSALES PARA NO CONSIDERAR LAS PROPUESTAS
 - 2.8. DECLARATORIA DESIERTA
 - 2.9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES
3. DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
 - 3.1. ASPECTOS HABILITANTES
 - 3.2. EXPERIENCIA
 - 3.2.1. EXPERIENCIA PROBABLE
 - 3.2.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA
 - 3.3. ASPECTOS ECONÓMICOS
4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
5. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO
 - 5.1. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
 - 5.2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
 - 5.3. CESIÓN DEL CONTRATO



Mn SC

Mn GP



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

- 5.4. PRESTACIONES SOCIALES
- 5.5. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES
- 5.6. GARANTÍAS CONTRACTUALES
- 5.7. INDEMNIDAD
- 5.8. POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL

ANEXOS

- ANEXO No. 1: Formato Carta de Presentación
- ANEXO No. 2: Formato Presentación de Propuesta Económica.
- ANEXO No. 3: Formato Información Beneficiario Cuenta.
- ANEXO No. 4: Formato de Certificación de Experiencia.
- ANEXO No. 5: Certificación de Categoría Tributaria para Personas Naturales
(Ley 1607 De 2012 Y Decreto 0099 Del 2013)
- ANEXO No. 6: Fotografías (Obras en Salamina – Caldas: ítem 6.1)
- ANEXO No. 7: Plano (Obras Palacio de Justicia Fanny González Franco: ítem 5.1). Documento publicado en el SECOP.



No. SC

No. GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

1.1. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

SEGEMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
72	7212	721211	72121103	Servicios de renovación y reparación de edificios comerciales y de oficinas

1.2. OBJETO

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Seccional de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Caldas, a precios unitarios sin formula de reajuste, las obras de adecuación en algunas sedes judiciales del distrito, así:

OBRAS DE ADECUACIÓN SEDE JUDICIAL - SALAMINA CALDAS			
ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	OBRAS PRELIMINARES		
1.1	limpieza y retiro de escombros en viga canal - aguas lluvias	ml	9
1.2	Desmonte y retiro de reja de seguridad en acero, ubicada en la ventana de la sala de audiencias No. 1 (medidas: a*h -1,72 * 1,10)	gl	1
1.3	Desmonte de cara interna muro construido en Gyplac - sala audiencias No. 2	m2	11,3
1.4	Desmonte y retiro cielo raso de la sala de audiencias No. 2 (estructura en aluminio y paneles en icopor)	m2	24
1.5	Corte, desmonte y retiro de parte baja de puertas garajes en lámina de acero (dimensión de retiro: 1 m alto * 3 de ancho)	unid	2
2	MUROS		
2.4	Suministro e instalación de frescasa (parte interna) para muro construido en drywall, sala audiencias No. 2	m2	11,3
2.2	Reinstalación cara interna de muro construido en Drywall sala de audiencias No. 2 (incluye resanes y pintura en vinilo color blanco 2 manos)	m2	11,3
2.3	Pintura en vinilo (2 manos) para muro, filos y dilataciones - incluye tratamiento para área afectada, resanes y aditivos impermeabilizantes. (incluye paredes afectadas por instalación de baño)	m2	20
3	PUNTO HIDRÁULICO Y SANITARIO		
3.1	Suministro e instalación de red hidráulica en tubería PVC presión 1/2" (la red de suministro se instalará por debajo de placa sujeta con abrazaderas) (incluye accesorios, perforación en losa e instalación en acometida)	ml	16
3.2	Suministro e instalación de red sanitaria en tubería PVC sanitaria 3" - incluido sifón- (incluye perforación en losa, accesorios, canchado en nivel +/- 0,0 y resane en mortero hasta caja inspección sanitaria)	ml	16
3.3	Suministro e instalación de punto hidráulico para llave jardín corriente de 1/2" (incluye instalación de llave y accesorios)	unid	1



Mn. SC

Mn. GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

3.4	suministro e instalación de punto sanitario	unid	1
3.5	suministro e instalación de poceta para llave (dimensiones 0,40*0,40)	unid	1
4	CIELO RASO		
4.1	Suministro e instalación de cielo raso en gyplac, espesor 9,5 mm (3/8") (incluye pintura dos manos)	m2	24
5	CANAL DE AGUAS LLUVIAS		
5.1	Reparación canal de aguas lluvias (incluye tragante y bajante) - Nota: se trata de una canal de 0,70 mts de recorrido fabricada en lámina galvanizada, se presentan fugas de agua en la boquilla y la tragante, toda vez que se encuentra mal soldada)	gl	1
6	REJA METALICA DE SEGURIDAD		
6.1	Adecuación e instalación de reja de seguridad ubicada en la ventana de la sala de audiencias No. 1 (ver Anexo 6)	gl	1
7	PERSIANAS SALAS DE AUDIENCIAS		
7.1	Suministro e instalación de persianas horizontales en aluminio, por laminillas de 25 mm, con templete full hard H-19 - (ancho x alto) (1,72*1,10)	unid	1
7.2	Suministro e instalación de persianas horizontales en aluminio, por laminillas de 25 mm, con templete full hard H-19 - (ancho x alto) (1,35*1,06)	unid	1
7.3	Suministro e instalación de persianas horizontales en aluminio, por laminillas de 25 mm, con templete full hard H-19 - (ancho x alto) (0,78*2,40)	unid	4
7.4	Suministro e instalación de persianas horizontales en aluminio, por laminillas de 25 mm, con templete full hard H-19 - (ancho x alto) (0,90*1,60)	unid	2
8	REPARACIÓN DE PUERTAS GARAJES		
8.1	Reparación de puertas en lámina, debidamente soldadas y pulidas (la reparación es en la parte baja de dichas puertas las cuales se encuentran oxidadas y levantadas; las dimensiones para reparación son: 1 m alto * 3 de ancho - INCLUYE: base anticorrosiva)	unid	2
8.2	Pintura en aceite (2 manos) para puertas garajes, igual al color existente	m2	14

OBRAS DE ADECUACIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE LA DORADA CALDAS			
ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL - SALA AUDIENCIAS 6			
1	MURO EN DRYWALL		
1.1	Desmonte y retiro de muro en drywall	m2	13
1.2	Suministro e instalación muro en superboard 8mm (incluye pintura dos manos)	m2	19
1.3	Suministro e instalación de puerta entamborada de 0,7 ancho * 2,0 altura (incluye chapa de seguridad) - color por definir	unid	1
1.4	Suministro e instalación de marco y carteras en madera para puerta - color por definir	unid	1
1.5	Suministro e instalación de guarda escoba en cerámica similar al existente	ml	18
1.6	Adecuación cielo raso en icopor	m2	4



Mn SC



Mn GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

OBRAS DE ADECUACIÓN TORRE JUZGADOS PENALES			
ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
ACCESO A TERRAZA JUZGADO 3° PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CONTROL DE GARANTÍAS			
1	OBRAS PRELIMINARES		
1.1	Demolición de muro en mampostería	m2	1,5
1.2	Desmante, corte y retiro de perfil en aluminio	ml	4,5
1.3	Desmante y retiro de vidrio 4mm	gl	1
1.4	Retiro de escombros (incluye transporte)	gl	1
2	MURO		
2.1	Resanes en filos y dilataciones en muros afectados (incluye pintura vinilo blanco 2 manos)	m2	1,5
3	ADECUACIÓN PUERTA VENTANA EXISTENTE		
3.1	Suministro e instalación de perfil T101 en aluminio color natural para continuar con marco ventana existente.	ml	1
3.2	Suministro e instalación de marco para puerta ventana en aluminio color natural, perfil T101	ml	5
3.3	Suministro e instalación de puerta ventana en aluminio color natural, perfil de 1 1/2" * 1 1/2", con partidor en sentido horizontal en el mismo calibre y con vidrio de 4 mm de espesor - medida puerta (0,95 ancho * 2,0 altura) - incluye accesorios (pasadores y bisagras)	Unid	1
4	PISO		
4.1	Suministro e instalación en granito lavado para muro bajo	m2	1
INSTALACIÓN DE TECHO - JUZGADO EJECUCIÓN DE PENAS			
1	OBRAS PRELIMINARES		
1.1	desmante y retiro de cubierta existente en teja de eternit y teja traslucida	M2	78,5
1.2	Desmante y retiro de flanches en lámina galvanizada	MI	22,5
1.3	Corte y desmante de 2 cerchas metálicas (incluye desanclada en muro) - cerchas de 10 m	unid	1
1.4	Limpieza y retiro de basura y otros en canal de aguas lluvias	GL	1
1.5	Retiro de escombros (incluye transporte) - <u>Nota:</u> las unidades de teja que se encuentren en buen estado quedarán almacenadas en la Dirección Seccional de Administración Judicial.	GL	1
2	ESTRUCTURA TECHO		
2.1	Adecuación de cercha existente (incluye aplicación de anticorrosivo) <u>nota:</u> a la cercha es necesario prolongar su desarrollo para su instalación en aprox. 1,5 ml	GL	1
2.2	Instalación de cercha reformada en muros (incluye trabajos de perforación en muros y resanes de los mismos con acabados similares)	GL	1
3	TECHO		
3.1	Suministro e instalación de techo eternit en teja ondulada ref. P7 No. 8 (incluye amarras y sellamientos con sikaflex)	M2	78,5



Mn. SC



Mn. GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

3.2	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada cal. 22 - recorrido max. 0,80 mts (Incluye 2 manos de anticorrosivo)	MI	22,5
3.3	Pintura 2 manos con anticorrosivo de flanche – corta gotera existente (color existente)	M2	4,5
4	CANAL AGUAS LLUVIAS		
4.1	Mantenimiento de canal aguas lluvias desarrollo 1 m - (incluye base en pintura epóxica , anticorrosivo y acabado en pintura en aceite color igual al existente)	ML	10
4.2	Suministro e instalación de rejilla cúpula para canal aguas lluvias	Unid	1
SISTEMA DE EXTRACCIÓN - VENTILACIÓN PARA SALA DE AUDIENCIA ADOLESCENTE			
1	Suministro e instalación de extractor L.I. de 10", Motor "VOGES" brasilero de 1/10 HP a 110 V (incluye perforaciones en muro Drywall sus correspondientes resanes si fuere el caso e instalaciones eléctricas)	Unid	2
SEÑALIZACIÓN PARA LAS OFICINAS UBICADAS EN LA TORRE DE LOS JUZGADOS PENALES			
1	Suministro e instalación de placas señalización para oficinas, fabricadas en acrílico transparente de 0,27 * 0,21, letras en vinilo color negro y sobrepuestas con topes en aluminio separando las placas del muro a 1,5 cms	Unid	27

OBRAS DE ADECUACIÓN EDIFICIO CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA			
ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
ADECUACIÓN PLAZOLETA			
1	Suministro e instalación de rejilla para recamara con marco exterior en ángulo de acero de 1/2" * 1/2" espesor 1/8", con separadores de 1/2" cuadrados y separados cada 7,5 cms (dimensiones: 1,60 mt largo * 33,5 cm ancho)	unid	2
2	Lleno en concreto para recamara, 3,000 psi	m3	0,25
RESANES EN FACHADA CULATA Y CIELO RASO PISO 9°			
1	OBRAS PRELIMINARES		
1.1	Desmonte y retiro de mortero levantado por causa de humedades	m2	12
1.2	Desmonte y retiro de áreas afectadas por humedades en el cielo raso piso 9°	m2	33,5
1.3	Retiro de escombros (incluye transporte)	gl	1
2	RESANES		
2.1	Resane con mortero de pega sobre las áreas afectadas a causa de las filtraciones y humedades (incluye aditivos u otros para evitar a un futuro que las mismas áreas presenten nuevamente dichos levantamientos) NOTA: dicha obra se ejecutará en la fachada culata de un 9° piso, es decir a unos aproximados 25 mts de altura)	m3	12
2.2	Aplicación de graniplast sobre las áreas intervenidas; el color debe ser similar al existente (incluye aditivos para subsanar posibles humedades - NOTA: dicha obra se ejecutará en la fachada culata de un 9° piso, es decir a unos aproximados 25 mts de altura)	m2	12
3	MANTENIMIENTO CIELO RASO PISO 9°		



Mn SC

Mn GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

3.1	Adecuación del cielo raso piso 9° "oficina Dirección Seccional" (resanes de las mismas y remate en pintura con vinilo color blanco a 2 manos)	m2	33,5
-----	---	----	------

OBRAS DE ADECUACIÓN PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO"			
ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
CERRAMIENTO EN DRYWALL - OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL			
1	OBRAS PRELIMINARES		
1.1	Suministro e instalación muro en superboard 8mm (incluye pintura dos manos)	m2	13
1.2	Suministro e instalación de puerta entamborada de 0,7 ancho * 2,0 altura (incluye chapa de seguridad) - color por definir	unid	1
1.3	Suministro e instalación de marco y carteras en madera para puerta - color por definir	unid	1
1.4	Suministro e instalación de guarda escoba en aluminio similar al existente	ml	11
ADECUACIÓN PARA BARRA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO - PISO 4°			
1	OBRAS PRELIMINARES		
1.1	Desmonte de vidrio	m2	4,5
1.2	Desmonte de celosías en aluminio	m2	1,2
1.3	Demolición de muro en superboard	m2	4
1.4	Desmonte de guarda escoba en aluminio (estos elementos deberán ser guardados para su reinstalación)	ml	10
2	MURO EN DRYWALL		
2.1	Instalación de muro doble cara en superboard 8 mm (antepecho barra de atención y muros laterales) (incluye reparación en filos sobre muro existente)	m2	8,5
3	ESTRUCTURA		
3.1	Suministro e instalación de estructura en perfil metálico cuadrado de 3" * 1 1/2" cal. 16, debidamente soldado y con 4 platinas de 20 * 20 para anclar al piso sobre espárragos de 5/8", ajustado con tuerca hexagonal	ml	16
4	MESON		
4.1	Meson en mármol café pinto (igual al existente) para barra atención al público	m2	7
5	CARPINTERIA EN ALUMINIO - VIDRIO		
5.1	Suministro e instalación de ventanearía en aluminio, sistema plegable de 6 naves: 3 movibles y 3 fijas; con celosía en la parte superior de 0,19 cms, color natural y vidrio 4mm - medida ventana 3,83 a * 1,02 h (ver Anexo 7 publicado en el Secop)	unid	1
6	OTROS	unid	
6.1	Reinstalación guarda escoba en aluminio	unid	1
6.2	aseo y retiro de escombros	unid	1
REPARACIÓN CIELO RASO - PUNTO FIJO POSTERIOR HACIA LA CARRERA 24			
1	Desmonte y retiro de cielo raso en gyplac (Nota: dicho trabajo se ejecutará a 9 metros de altura aproximadamente, por lo cual se deberán proyectar cuerpos de andamios para la realización del mismo)	m2	3
2	Suministro e instalación de placa gyplac (incluye resanes y pintura 2 manos color blanco)	m2	3



Mn SC

Mn GP



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

3	Adecuación de cielo raso en gyplac (resane + pintura 2 manos)	m2	2
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIERRA PUERTAS HIDRÁULICO - OFICINA JUDICIAL			
1	Suministro e instalación de cierra puertas Hidráulico Yale ref. 2234, color plata, para puerta interna oficina judicial	unid	1

NOTAS:

- El proponente interesado en participar del presente proceso, podrá realizar de manera voluntaria una visita técnica en las respectivas Sedes Judiciales, con el fin de verificar las obras a ejecutar.
- El proponente deberá aportar la certificación del trabajo en alturas, de la persona o personas a su cargo, que realizarán el trabajo objeto de la presente convocatoria, expedida por el SENA (de conformidad con las Resoluciones 3673 de 2008 y 2291 de 2010).

1.3. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en los Municipios relacionados en la tabla objeto de la presente convocatoria, con un periodo de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del acta de inicio.

1.4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Dado que la cuantía del contrato no excede el 10% de la menor cuantía para nuestra entidad, el proceso contractual se llevará a cabo bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes.

1.5. PRESUPUESTO ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto estimado para la ejecución del contrato derivado de la presente convocatoria es de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. **(\$40.500.000)** incluido impuestos, el cual será financiado con recursos del Presupuesto asignado a esta seccional, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30814 de la unidad ejecutora 08, expedido el 12 de junio del presente año por el Jefe del Área Financiera, en aplicación del Presupuesto asignado para la vigencia fiscal de 2014, y en aplicación al Rubro A-204-5-1 MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES.

Los proponentes no podrán exceder estos valores en su propuesta, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, so pena de rechazo de la propuesta.



No. SC

No. GP



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

1.6. FORMA DE PAGO

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Manizales – Caldas cancelará el valor respectivo por intermedio del Área Financiera, una vez terminado el trabajo y previa certificación de que las actividades contratadas se realizaron a entera satisfacción de la entidad contratante. Igualmente, el contratista seleccionado deberá presentar la respectiva factura con anexo del paz y salvo en seguridad social y parafiscales del personal contratado para la ejecución del contrato y de la constancia del recibido del servicio a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. Sin embargo, el pago estará sujeto a los recursos que la Dirección General del Tesoro Nacional -Ministerio de Hacienda y Crédito Público- asigne a la entidad.

Para la ejecución del contrato, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial no entregará al contratista valor alguno por concepto de “Anticipo” o “Pago anticipado”.

1.7. ASIGNACIÓN DE RIESGOS

La entidad en sus Numerales 5.5 y 5.6 de la presente Invitación Pública, tipifica los riesgos previsibles de conformidad con el Decreto 1510 de 2013, con el fin de que los proponentes puedan pronunciarse sobre los mismos, en caso de no considerarlos pertinentes.

1.8. ALCANCE DE LA PROPUESTA

Al presentar la propuesta, el PROPONENTE acepta la totalidad de los pliegos y exigencias previstas en la presente convocatoria pública

El **PROPONENTE** entiende y acepta que, en el evento en que resulte favorecido con la adjudicación del contrato asume todas las obligaciones necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual y en especial deberá actuar con toda la diligencia y cuidado que le son propias de la naturaleza del contrato.

Por la sola presentación de la propuesta se considera que los **PROPONENTES** han estudiado en forma completa los Pliegos, incluyendo los formatos y demás documentos del proceso; que recibieron las aclaraciones necesarias por parte de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y aceptan que estos Pliegos de Condiciones están completos, son compatibles y adecuados para identificar el objeto que se contratara, que están enterados a satisfacción en cuanto al alcance del mismo y que han tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios y demás aspectos de su propuesta, necesarios para la debida ejecución del contrato.

La circunstancia de que el proponente con el que se celebre el contrato objeto del presente proceso, no haya obtenido o estudiado toda la información que pueda influir en la determinación de su propuesta, no lo eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que le correspondan, ni le dará derecho a reclamaciones, reembolsos o ajustes de ninguna naturaleza.



Mo. SC



Mo. GP



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 015 de 2014

El cronograma general del proceso de la presente invitación Pública es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la Invitación Pública	Junio 16 al 18 de Junio de 2014	SECOP y Pág. RAMA JUDICIAL
Plazo para observaciones a la Invitación Pública	Junio 17 de 2014 hasta las 4:00 p.m.	Dirección Seccional, calle 27 No. 17 – 19 piso 9°.
Plazo para publicar adendas	Junio 17 de 2014	SECOP
Plazo para recibir ofertas	Junio 18 de 2014. Hora: 4:00 p.m.	Dirección Seccional, calle 27 No. 17 – 19 piso 9°.
Publicación Acta de Cierre	Junio 18 de 2014	SECOP
Plazo para evaluación de ofertas	Junio 18 de 2014 a partir de las 4:00 p.m.	Dirección Seccional, calle 27 No. 17 – 19 piso 9°.
Publicidad de la evaluación	Junio 19 de 2014	SECOP
Comunicación de aceptación de la oferta	Junio 20 de 2014	SECOP
Adjudicación y Suscripción del Contrato	Junio 20 de 2014	Dirección Seccional, calle 27 No. 17 – 19 piso 9°.

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública para la prórroga de los plazos, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los PROPONENTES.

2.2. INFORMACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

La información sobre la Presente Invitación Pública se puede obtener y consultar en el Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, calle 27 No. 17 - 19 Piso 9° de Manizales, o se puede consultar en la Página WEB www.contratos.gov.co; durante el término definido en el cronograma del proceso.

2.3. PLAZO PARA PUBLICACIÓN DE ADENDAS

Se fija como fecha máxima para la publicación de adendas el día establecido en el cronograma del proceso, fecha hasta la cual la entidad podrá modificar la Invitación Pública y su cronograma.

2.4. LUGAR, FECHA Y HORA PARA RECIBIR OFERTAS

Sólo se podrán presentar propuestas en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, en la secretaría de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, calle 27 No. 17 - 19, Piso 9°, entregándolas personalmente o por su representante, previa inscripción



Mo. SC

Mo. GP



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

en la planilla de PROPUESTAS RECIBIDAS. Con el cumplimiento de este requisito, se entenderán recibidas en la fecha y hora indicada en la referida planilla.

2.5. PROPONENTES HÁBILES

El número mínimo de propuestas hábiles exigidas para no declarar desierta la presente convocatoria es de una (1), de conformidad con lo dispuesto en Decreto 1510 DE 2013.

2.6. REQUISITOS HABILITANTES

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en esta Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta.

Presentará su propuesta sujetándose al orden establecido en el numeral 2.6.1. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA y al llenado de los requisitos establecidos por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, con el fin de facilitar su estudio.

2.6.1. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Los proponentes presentarán los siguientes documentos y formatos anexos, diligenciados y foliados:

1. Carta de presentación de la propuesta, firmada en original según **Anexo No. 1**.
1. Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
2. Copia del Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, debidamente firmado y actualizado, en el que conste el régimen tributario al que pertenece.
3. El proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, en el que conste las facultades para contratar del representante legal o de la persona facultada para ello; adicionalmente deberá contener la siguiente regla:

El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.



Ma SC

Ma GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

4. Constancia de estar al día con el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, para la fecha de cierre de la presente convocatoria. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deben aportar esta constancia.

5. Propuesta económica.

La propuesta debe ser presentada en el formato que diseñó la entidad para facilitar su comparación (**Anexo No. 2**) y deberá incluir los impuestos de ley y el costo de todos los componentes necesarios para la ejecución del contrato.

6. Formato De Beneficiario Cuenta. Según **Anexo No. 3**.

7. Experiencia. Mediante el **Anexo No. 4**, se certificará la experiencia del proponente, hasta con cinco (5) certificaciones de contratos con objeto similar al presente proceso de selección, suscritos, ejecutados y terminados por el proponente, durante el último año, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial estimado, incluido el impuestos, con calificación de Bueno o Excelente, expedidas por entidades del Estado o particulares.

8. El proponente que ostente la calidad de persona natural, deberá certificar mediante el **Anexo No. 5**, la categoría tributaria de Persona Natural, de conformidad con la Ley 1607 de 2012 y Decreto 0099 de 2013. (Empleado, Trabajador por cuenta propia, Otro).

9. El proponente deberá aportar la certificación del trabajo en alturas, de la persona o personas a su cargo, que realizarán el trabajo objeto de la presente convocatoria, expedida por el SENA (de conformidad con las Resoluciones 3673 de 2008 y 2291 de 2010).

2.7. CAUSALES PARA NO CONSIDERAR LAS PROPUESTAS

La Dirección Seccional de Administración Judicial rechazará las propuestas, en los siguientes casos:

- a. Cuando no se presente la oferta económica, o ésta no se encuentre debidamente firmada por el representante legal.
- b. Cuando se encuentre que el proponente o uno de los miembros del consorcio o de la Unión Temporal esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad previstas en la Constitución o la Ley.
- c. Cuando no coincida la información diligenciada en los formularios con la información de los documentos soporte solicitados como aclaración por parte de la Entidad. Se entiende que la información no coincide, cuando no exista



Mo. SC

Mo. GP



***Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera***

correspondencia entre la información obtenida, frente a la relacionada por el proponente en los respectivos formularios o certificaciones.

- d. Cuando la propuesta se haya presentado extemporáneamente.
- e. Cuando no allegue la información solicitada por la Entidad con el objeto de aclarar su propuesta, o hacerlo en forma incompleta o extemporánea.
- f. Si el proponente condiciona los efectos o alcance de la propuesta. La propuesta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos de la presente Invitación Pública.
- g. Cuando el proponente no cumpla los requisitos Habilitantes.
- h. Cuando el valor total de la propuesta incluido impuestos, exceda el Presupuesto Oficial Estimado.
- i. Cuando el proponente no relacione la totalidad de los ítems relacionados en el objeto de la presente invitación pública.
- j. Cuando el proponente presente más de una propuesta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.

2.8. DECLARATORIA DESIERTA

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales Caldas, podrá declarar desierta la presente convocatoria, únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para la entidad, como:

- No presentarse ninguna oferta, y
- Cuando ninguna de las ofertas se ajuste a las condiciones de la selección.

Esta decisión se tomará mediante resolución motivada y se notificará de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo y contra ella procede recurso de reposición.

2.9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

De conformidad con Decreto 1510 de 2013, en caso de presentarse un empate, la entidad adjudicará el respectivo contrato a quién haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, estipulado en la correspondiente planilla de ofertas entregadas en la Dirección Seccional de Administración Judicial, piso 9°.

3. DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS

El plazo para la evaluación será el establecido en el cronograma del proceso, a partir de la hora de cierre del proceso de selección, y se evaluará de conformidad con los siguientes aspectos:



Ma SC

Ma GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

3.1. ASPECTOS HABILITANTES

La evaluación de los requisitos jurídicos, estará a cargo del Área Jurídica de la Dirección Seccional de Administración Judicial y se realizará mediante la verificación de los documentos presentados en cumplimiento del presente Pliego de Condiciones y las disposiciones legales vigentes.

Este aspecto no otorgará puntaje pero habilitará o inhabilitará la propuesta para su evaluación técnica, financiera y económica. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

3.2. EXPERIENCIA

3.2.1. Experiencia Probable

La experiencia probable del proponente se evaluará con la presentación del certificado de cámara de comercio, donde conste que el proponente ó firma se encuentra inscrito en la misma, como mínimo con dos años de constitución, contado a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

3.2.2. Experiencia Específica

Se acreditarán hasta con cinco (5) certificaciones de contratos con objeto similar al presente proceso de selección (obra civil), exclusivamente con calificación de Bueno o Excelente, expedidas por entidades del Estado o particulares, así:

- Los contratos certificados deberán ser suscritos, ejecutados y terminados por el proponente, durante el último año, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Se calificará con CUMPLE o NO CUMPLE.
- La sumatoria de los contratos certificados deberá ser igual o superior a dos (2) veces el valor del presupuesto oficial estimado, incluido impuestos. Se calificará así:
 - Mayor o igual a 2.0 veces el Presupuesto Oficial Estimado: CUMPLE
 - Menor a 2.0 veces el Presupuesto Oficial Estimado: NO CUMPLE

El proponente interesado en participar del presente proceso deberá cumplir con los dos ítems arriba relacionados, de lo contrario, la evaluación para la experiencia específica del mismo, será NO CUMPLE

Si el proponente interesado en participar del proceso de selección, ha suscrito contratos con la ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, la entidad aportará la calificación del servicio, la cual deberá ser superior a 4, en caso contrario, se calificará su experiencia con NO CUMPLE.

3.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

Serán calificadas en el aspecto económico, las propuestas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes y con las condiciones de experiencia exigidas.



Mo. SC

Mo. GP



***Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera***

El proponente que presente la propuesta más económica, con la totalidad de los elementos relacionados en el objeto, que adicionalmente haya cumplido con los requisitos habilitantes y con las condiciones de experiencia exigidas, se le adjudicará el respectivo contrato, con previa comunicación de aceptación de la oferta presentada

La entidad podrá realizar ajustes a la propuesta económica cuando el proponente incurra en errores aritméticos formales y no sustanciales, para efectos de evaluar la propuesta.

El informe final de la evaluación se publicará en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección.

4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Manizales comunicará al proponente favorecido, la aceptación de la oferta presentada al presente proceso de selección, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección.

5. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Las siguientes condiciones formarán parte del contrato que se suscribirá en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección, como consecuencia de la adjudicación.

5.1. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el contrato resultante de este proceso, será objeto de liquidación por acuerdo de las partes contratantes dentro del término máximo de cuatro (4) meses contados desde la fecha de terminación del plazo de ejecución del mismo.

De la liquidación unilateral, sí el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES.

5.2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo de la Jefe del Área Administrativa y Financiera de la Administración Judicial de Manizales – Caldas, en coordinación con el Arquitecto Roney Bartolo Flórez, Asistente Administrativo del Área de Asistencia Legal de la entidad.

5.3. CESIÓN DEL CONTRATO

El contratista no podrá ceder el contrato a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, sin el consentimiento previo y escrito de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES.



Mo SC

Mo GP



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

5.4. PRESTACIONES SOCIALES

Será obligación del CONTRATISTA reconocer y pagar todas las prestaciones sociales establecidas en la legislación colombiana. Igualmente se compromete a cumplir todo lo relacionado a la protección del personal a su cargo en el sistema nacional de riesgos profesionales, salud y pensión.

5.5. TIPIFICACION ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y Título III del Decreto 1510 de 2013, se procede en el presente estudio a tipificar, estimar y asignar los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, así:

5.5.1. Identificación:

a) Riesgos reglamentarios:

Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de presentación de la propuesta, este se asumirá de la siguiente forma: menos del 50% del monto a cancelar por el valor del contrato, será asumido en un 100% por el contratista, más del 50% se asumirá por parte del contratista en un 50% y por parte de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura en un 50%.

b) Riesgos Económicos:

Así mismo, en los contratos de suministro de bienes o prestación de servicios, en los cuales no es posible llevar a cabo el objeto del contrato por desabastecimiento o especulación en el mercado propio de los insumos, este se asumirá de la siguiente forma: menos del 50%, será asumido en un 100% por el contratista, más del 50% se asumirá por parte del contratista en un 50% y por parte de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura en un 50%.

Tributarios: El contratista debe al momento de presentar su oferta tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones que regirán la contratación por lo tanto serán asumidos por el mismo, en un 100%.

c) Riesgos Jurídicos:

Se derivan de una posible aparición de una causal de fuerza mayor o caso fortuito, la cual podría generar un incumplimiento de los términos del contrato ocasionando un posible entorpecimiento en el normal desarrollo del mismo, los mismos estarán a cargo del contratista en un 100%.



Ma SC

Ma GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

5.6. GARANTÍAS CONTRACTUALES

El PROPONENTE favorecido se compromete y se obliga a constituir, con sus propios recursos a favor de la NACIÓN –CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MANIZALES, de acuerdo con el numeral 19 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y Decreto 1510 de 2013, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, expedida por una Compañía de Seguros establecida legalmente en Colombia, que deberá incluir como riesgos amparados los siguientes:

- A. Garantía de cumplimiento del contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del que corresponda al mismo y con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
- B. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que preste sus servicios al contratista en la ejecución del contrato, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor final del mismo, vigente por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
- C. Responsabilidad civil frente a terceros, por una cuantía equivalente a 200 SMMLV al momento de la expedición de la póliza, y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
- D. Calidad y estabilidad de la Obra: Equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y dos años más.
 - El valor de las primas y demás gastos que demande la constitución de prórrogas y modificaciones de las garantías contractuales serán por cuenta del contratista favorecido.
 - El contratista se compromete a reponer las garantías contractuales cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros; igualmente en el caso que prorrogue la vigencia del contrato, deberá ampliar o prorrogar las citadas garantías contractuales.

5.7. INDEMNIDAD

Será obligación del CONTRATISTA mantener a la Nación – Consejo Superior de la Judicatura indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, derivada de la ejecución del respectivo contrato.

5.8. POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No 2333 de 2004, adoptó las políticas en Salud Ocupacional, las cuales se hacen extensibles a los contratistas y a la comunidad que interactúa para obtener el servicio de la Administración de Justicia, y se fijan bajo la manifestación expresa de velar por la seguridad y calidad de vida de los funcionarios, empleados y de la comunidad en general.



No. SC

No. GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

Dado lo anterior, el contratista seleccionado deberá dar aplicación al “Programa de Gestión de Contratistas y Visitantes”, el cual será publicado adjunto con la respectiva Invitación Pública.

CARLOS ANDRÉS HIGUERA VÉLEZ
Director Ejecutivo Seccional

PROYECTÓ:	Luz Yaneth Valencia Gómez	Jefe Área Administrativa y Financiera	
REVISÓ:	Estefanía Gallego Torres	Profesional Universitario DESAJ.	
	Roney Bartolo Flórez	Asist. Administrativo Área Asistencia Legal	
	Juan José Uribe Taborda	Asist. Servicios Administrativos	



No. SC

No. GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES

Calle 27 No. 17-19, piso 9º.

Manizales

-----, me permito presentar la propuesta relacionada con la
Invitación Pública No. 015 de 2014, cuyo objeto consiste en contratar
.....

Declaró así mismo que:

1. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometo mi responsabilidad.
2. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
3. Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en la Invitación Pública.
4. La presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
5. No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes.
6. El valor de la Propuesta Económica es de..... (\$)
7. El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta contratación, la siguiente:..... Ciudad.....Departamento.....
Tel.....Fax.....
8. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
9. Me obligo para con la ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES, a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta contratación y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del proponente

C.C. No. expedida en ...



Ma SC

Ma GP



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

**ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad y Fecha

Señores:

Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales
Calle 27 No. 17-19 Piso 9°
Manizales

Apreciados señores:

El siguiente es el valor de la oferta económica del proceso de selección No. 015 de 2014:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	limpieza y retiro de escombros en viga canal - aguas lluvias	ml	9,0		
1.2	Desmante y retiro de reja de seguridad en acero, ubicada en la ventana de la sala de audiencias No. 1 (medidas: a*h -1,72 * 1,10)	gl	1,0		
1.3	Desmante de cara interna muro construido en Gyplac - sala audiencias No. 2	m2	11,3		
1.4	Desmante y retiro cielo raso de la sala de audiencias No. 2 (estructura en aluminio y paneles en icopor)	m2	24,0		
1.5	Corte, desmante y retiro de parte baja de puertas garajes en lámina de acero (dimensión de retiro: 1 m alto * 3 de ancho)	unid	2,0		
2	MUROS				
2.4	Suministro e instalación de frescaca (parte interna) para muro construido en drywall, sala audiencias No. 2	m2	11,3		
2.2	Reinstalación cara interna de muro construido en Drywall sala de audiencias No. 2 (incluye resanes y pintura en vinilo color blanco 2 manos)	m2	11,3		
2.3	Pintura en vinilo (2 manos) para muro, filis y dilataciones - incluye tratamiento para área afectada, resanes y aditivos impermeabilizantes. (incluye paredes afectadas por instalación de baño)	m2	20,0		
3	PUNTO HIDRÁULICO Y SANITARIO				
3.1	Suministro e instalación de red hidráulica en tubería PVC presión 1/2" (la red de suministro se instalará por debajo de placa sujeta con abrazaderas) (incluye accesorios, perforación en losa e instalación en acometida)	ml	16,0		
3.2	Suministro e instalación de red sanitaria en tubería PVC sanitaria 3" - incluido sifón- (incluye perforación en losa, accesorios, canchado en nivel +/- 0,0 y resane en mortero hasta caja inspección sanitaria)	ml	16,0		
3.3	Suministro e instalación de punto hidráulico para llave jardín corriente de 1/2" (incluye instalación de llave y accesorios)	unid	1,0		
3.4	suministro e instalación de punto sanitario	unid	1,0		



Ma SC

Ma GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

3.5	suministro e instalación de poceta para llave (dimensiones 0,40*0,40)	unid	1,0		
4	CIELO RASO				
4.1	Suministro e instalación de cielo raso en gyplac, espesor 9,5 mm (3/8") (incluye pintura dos manos)	m2	24,0		
5	CANAL DE AGUAS LLUVIAS				
5.1	Reparación canal de aguas lluvias (incluye tragante y bajante) - Nota: se trata de una canal de 0,70 mts de recorrido fabricada en lámina galvanizada, se presentan fugas de agua en la boquilla y la tragante, toda vez que se encuentra mal soldada)	gl	1,0		
6	REJA METALICA DE SEGURIDAD				
6.1	Adecuación e instalación de reja de seguridad ubicada en la ventana de la sala de audiencias No. 1 (ver Anexo No. 6)	gl	1,0		
7	PERSIANAS SALAS DE AUDIENCIAS				
7.1	Suministro e instalación de persianas horizontales en aluminio, por laminillas de 25 mm, con templete full hard H-19 - (ancho x alto) (1,72*1,10)	unid	1,0		
7.2	Suministro e instalación de persianas horizontales en aluminio, por laminillas de 25 mm, con templete full hard H-19 - (ancho x alto) (1,35*1,06)	unid	1,0		
7.3	Suministro e instalación de persianas horizontales en aluminio, por laminillas de 25 mm, con templete full hard H-19 - (ancho x alto) (0,78*2,40)	unid	4,0		
7.4	Suministro e instalación de persianas horizontales en aluminio, por laminillas de 25 mm, con templete full hard H-19 - (ancho x alto) (0,90*1,60)	unid	2,0		
8	REPARACIÓN DE PUERTAS GARAJES				
8.1	Reparación de puertas en lámina, debidamente soldadas y pulidas (la reparación es en la parte baja de dichas puertas las cuales se encuentran oxidadas y levantadas; las dimensiones para reparación son : 1 m alto * 3 de ancho - INCLUYE: base anticorrosiva)	unid	2,0		
8.2	Pintura en aceite (2 manos) para puertas garajes, igual al color existente.	m2	14,0		

OBRAS DE ADECUACIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE LA DORADA CALDAS					
ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT		
JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL - SALA AUDIENCIAS 6					
1	MURO EN DRYWALL				
1.1	Desmonte y retiro de muro en drywall	m2	13,0		
1.2	Suministro e instalación muro en superboard 8mm (incluye pintura dos manos)	m2	19,0		
1.3	Suministro e instalación de puerta entamborada de 0,7 ancho * 2,0 altura (incluye chapa de seguridad) - color por definir	unid	1,0		
1.4	Suministro e instalación de marco y carteras en madera para puerta - color por definir	unid	1,0		
1.5	Suministro e instalación de guarda escoba en cerámica similar al existente	ml	18,0		
1.6	Adecuación cielo raso en icopor	m2	4,0		

OBRAS DE ADECUACIÓN TORRE JUZGADOS PENALES					



Mn SC

Mn GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VLR UNITARIO	TOTAL
ACCESO A TERRAZA JUZGADO 3° PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CONTROL DE GARANTÍAS					
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	Demolición de muro en mampostería	m2	1,5		
1.2	Desmante, corte y retiro de perfil en aluminio	ml	4,5		
1.3	Desmante y retiro de vidrio 4mm	gl	1,0		
1.4	Retiro de escombros (incluye transporte)	gl	1,0		
2	MURO				
2.1	Resanes en filos y dilataciones en muros afectados (incluye pintura vinilo blanco 2 manos)	m2	1,5		
3	ADECUACIÓN PUERTA VENTANA EXISTENTE				
3.1	Suministro e instalación de perfil T101 en aluminio color natural para continuar con marco ventana existente.	ml	1,0		
3.2	Suministro e instalación de marco para puerta ventana en aluminio color natural, perfil T101	ml	5,0		
3.3	Suministro e instalación de puerta ventana en aluminio color natural, perfil de 1 1/2" * 1 1/2", con partidor en sentido horizontal en el mismo calibre y con vidrio de 4 mm de espesor - medida puerta (0,95 ancho * 2,0 altura) - incluye accesorios (pasadores y bisagras)	Unid	1,0		
4	PISO				
4.1	Suministro e instalación en granito lavado para muro bajo	m2	1,0		
INSTALACIÓN DE TECHO - JUZGADO EJECUCIÓN DE PENAS					
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	desmante y retiro de cubierta existente en teja de eternit y teja traslucida	M2	78,5		
1.2	Desmante y retiro de flanches en lámina galvanizada	MI	22,5		
1.3	Corte y desmante de 2 cerchas metálicas (incluye desanclada en muro) - cerchas de 10 m	unid	1,0		
1.4	Limpieza y retiro de basura y otros en canal de aguas lluvias	GL	1,0		
1.5	Retiro de escombros (incluye transporte) - <u>Nota:</u> las unidades de teja que se encuentren en buen estado quedarán almacenadas en la Dirección Seccional de Administración Judicial.	GL	1,0		
2	ESTRUCTURA TECHO				
2.1	Adecuación de cercha existente (incluye aplicación de anticorrosivo) <u>nota:</u> a la cercha es necesario prolongar su desarrollo para su instalación en aprox. 1,5 ml	GL	1,0		
2.2	Instalación de cercha reformada en muros (incluye trabajos de perforación en muros y resanes de los mismos con acabados similares)	GL	1,0		
3	TECHO				
3.1	Suministro e instalación de techo eternit en teja ondulada ref. P7 No. 8 (incluye amarras y sellamientos con sikaflex)	M2	78,5		
3.2	Suministro e instalación de flanches en lámina galvanizada cal. 22 - recorrido max. 0,80 mts (Incluye 2 manos de anticorrosivo)	MI	22,5		



Mn. SC

Mn. GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

3.3	Pintura 2 manos con anticorrosivo de flanche – corta gotera existente (color existente)	M2	4,5		
4	CANAL AGUAS LLUVIAS				
4.1	Mantenimiento de canal aguas lluvias desarrollo 1 m - (incluye base en pintura epóxica , anticorrosivo y acabado en pintura en aceite color igual al existente)	ML	10,0		
4.2	Suministro e instalación de rejilla cúpula para canal aguas lluvias	Unid	1,0		
SISTEMA DE EXTRACCIÓN - VENTILACIÓN PARA SALA DE AUDIENCIA ADOLESCENTE					
1	Suministro e instalación de extractor L.I. de 10", Motor "VOGES" brasilero de 1/10 HP a 110 V (incluye perforaciones en muro Drywall sus correspondientes resanes si fuere el caso e instalaciones eléctricas)	Unid	2,0		
SEÑALIZACIÓN PARA LAS OFICINAS UBICADAS EN LA TORRE DE LOS JUZGADOS PENALES					
1	Suministro e instalación de placas señalización para oficinas, fabricadas en acrílico transparente de 0,27 * 0,21, letras en vinilo color negro y sobrepuestas con topes en aluminio separando las placas del muro a 1,5 cms	Unid	27,0		

OBRAS DE ADECUACIÓN EDIFICIO CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA					
ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VLR UNITARIO	TOTAL
ADECUACIÓN PLAZOLETA					
1	Suministro e instalación de rejilla para recamara con marco exterior en ángulo de acero de 1/2" * 1/2" espesor 1/8", con separadores de 1/2" cuadrados y separados cada 7,5 cms (dimensiones: 1,60 mt largo * 33,5 cm ancho).	unid	2,00		
2	Lleno en concreto para recamara, 3,000 psi	m3	0,25		
RESANES EN FACHADA CULATA Y CIELO RASO PISO 9°					
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	Desmante y retiro de mortero levantado por causa de humedades	m2	12,0		
1.2	Desmante y retiro de áreas afectadas por humedades en el cielo raso piso 9°	m2	33,5		
1.3	Retiro de escombros (incluye transporte)	gl	1,0		
2	RESANES				
2.1	Resane con mortero de pega sobre las áreas afectadas a causa de las filtraciones y humedades (incluye aditivos u otros para evitar a un futuro que las mismas áreas presenten nuevamente dichos levantamientos) NOTA: dicha obra se ejecutará en la fachada culata de un 9° piso, es decir a unos aproximados 25 mts de altura)	m3	12,0		
2.2	Aplicación de graniplast sobre las áreas intervenidas; el color debe ser similar al existente (incluye aditivos para subsanar posibles humedades - NOTA: dicha obra se ejecutará en la fachada culata de un 9° piso, es decir a unos aproximados 25 mts de altura)	m2	12,0		
3	MANTENIMIENTO CIELO RASO PISO 9°				



Mn SC

Mn GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

3.1	Adecuación del cielo raso piso 9° "oficina Dirección Seccional" (resanes de las mismas y remate en pintura con vinilo color blanco a 2 manos)	m2	33,5		
-----	---	----	------	--	--

OBRAS DE ADECUACIÓN PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO"					
ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VLR UNITARIO	TOTAL
CERRAMIENTO EN DRYWALL - OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL					
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	Suministro e instalación muro en superboard 8mm (incluye pintura dos manos)	m2	13,0		
1.2	Suministro e instalación de puerta entamborada de 0,7 ancho * 2,0 altura (incluye chapa de seguridad) - color por definir	unid	1,0		
1.3	Suministro e instalación de marco y carteras en madera para puerta - color por definir	unid	1,0		
1.4	Suministro e instalación de guarda escoba en aluminio similar al existente	ml	11,0		
ADECUACIÓN PARA BARRA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO - PISO 4					
1	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	Desmonte de vidrio	m2	4,5		
1.2	Desmonte de celosías en aluminio	m2	1,2		
1.3	Demolición de muro en superboard	m2	4		
1.4	Desmonte de guarda escoba en aluminio (estos elementos deberán ser guardados para su reinstalación)	ml	10,0		
2	MURO EN DRYWALL				
2.1	Instalación de muro doble cara en superboard 8 mm (antepecho barra de atención y muros laterales) (incluye reparación en filos sobre muro existente)	m2	8,5		
3	ESTRUCTURA				
3.1	Suministro e instalación de estructura en perfil metálico cuadrado de 3" * 1 1/2" cal. 16, debidamente soldado y con 4 platinas de 20 * 20 para anclar al piso sobre espárragos de 5/8", ajustado con tuerca hexagonal	ml	16,0		
4	MESON				
4.1	Mesón en mármol café pinto (igual al existente) para barra atención al público.	m2	7,0		
5	CARPINTERIA EN ALUMINIO - VIDRIO				
5.1	Suministro e instalación de ventanearía en aluminio, sistema plegable de 6 naves: 3 móviles y 3 fijas; con celosía en la parte superior de 0,19 cms, color natural y vidrio 4mm - medida ventana 3,83 a * 1,02 h (ver Anexo 7 publicado en el Secop).	unid	1,0		
6	OTROS	unid			
6.1	Reinstalación guarda escoba en aluminio	unid	1,0		
6.2	aseo y retiro de escombros	unid	1,0		
REPARACIÓN CIELO RASO - PUNTO FIJO POSTERIOR HACIA LA CARRERA 24					
1	Desmonte y retiro de cielo raso en gyplac (Nota: dicho trabajó se ejecutará a 9 metros de altura aproximadamente, por lo cual se deberán proyectar cuerpos de andamios para la realización del mismo)	m2	3,0		



Mn SC

Mn GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

2	Suministro e instalación de placa gyplac (incluye resanes y pintura 2 manos color blanco)	m2	3,0		
3	Adecuación de cielo raso en gyplac (resane + pintura 2 manos)	m2	2,0		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIERRA PUERTAS HIDRÁULICO - OFICINA JUDICIAL					
1	Suministro e instalación de cierra puertas Hidráulico Yale ref. 2234, color plata, para puerta interna oficina judicial	unid	1,0		
VALOR SUBTOTAL					
ADMINISTRACION					%
IMPREVISTOS					%
UTILIDAD					%
IVA					%
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA					\$

Para constancia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 2014.

Atentamente,

Nombre y firma del proponente
C.C. No. expedida en...



No. SC

No. GP



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera**

Tipo de Capital: Mixto
 Privado
 Público

Solo si es entidad de patrimonio mixto conteste el siguiente punto:

Porcentaje de Participación: Publico % Privado
 % Total

Si es entidad Pública

Tipo de Entidad Pública:
EICE, Economía Mixta, público etc.

Orden de la Entidad Pública:
Nacional, Distrital, Departamental etc.

Tipo Administración:
Central ó Descentralizada

Código de Consolidación:

3. INFORMACION TRIBUTARIA.

Código CIU:

Entidad de Vigilancia Y Control que supervisa la Actividad:

Tipo de Responsabilidad Tributaria

ICA
IVA
 RENTA
 TIMBRE

Régimen Tributario:

(Si es Gran Contribuyente o Auto retenedor Indique el número de resolución de la DIAN y la fecha)

Régimen Tributario: Común: Simplificado: Persona Natural:
Autor retenedor: SI NO Número de Resolución DIAN
Gran Contribuyente: SI NO Número de Resolución DIAN





Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

Entidad Sin Animo de Lucro: SI NO

Régimen Tributario de Impuestos Distritales:

Actividad (es) Económica(s) Número de Código %X 1.000

Número de Código

Número de Código

4. INFORMACIÓN DE LA CUENTA ENTIDAD FINANCIERA (autorizo para que los pagos se realicen mediante consignación o abono en cuenta, acorde con la siguiente información)

Entidad Bancaria:

Sucursal: Ciudad:

Cuenta: Ahorros Corriente Nacional Extranjera

Número

5. INFORMACION JURIDICA

Endosos : SI NO Embargos: SI NO

Certifico que los datos anteriormente relacionados son fidedignos, por lo cual podrán ser utilizados en los contratos que celebre con el Consejo Superior de la Judicatura. Igualmente me comprometo a actualizar la información, si se presentan modificaciones en cualquiera de los datos suministrados. (Ley 80 de 1993, num. 7° Art. 26 y Art. 52)

FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA

NOMBRE

C.C.

Fecha Expedicion

ANEXOS

En caso de ser Persona natural, anexar lo mencionado en los ítems 4 y 5

1. Certificado de Existencia y Representación Legal
2. Copia del Registro Único Tributario
3. Copia del Registro de Identificación Tributaria
4. Certificación bancaria vigente de la (s) cuenta (s) por donde maneja los recursos del Contrato.
5. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
6. Si es Consorcio o Unión Temporal, anexar formato con la información de los integrantes completa con los anexos anteriores, es decir, con los numerales del 1 al 5; además mencionar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.



Mn SC

Mn GP



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

ANEXO No. 4

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA			
Nombre o Razón Social del proponente que solicita la certificación:			
NIT :			
DIRECCIÓN:			
TELÉFONOS:			
E-MAIL:			
Nombre o Razón Social de la Empresa que expide la certificación:			
Objeto del Contrato:			
Número del contrato:			
Valor del Contrato inicial: \$			
Valor del contrato adicional:\$			
Total Valor del Contrato: \$			
Fecha de Iniciación:			
Fecha de Terminación:			
Duración del Contrato:			
Fecha de Expedición de la Presente certificación:			
Cumplimiento del Contrato:	Excelente	Bueno	Regular
Calidad del Servicio;	Excelente	Bueno	Regular
Nombre y firma del representante legal de la empresa que certifica:			

NOTA:

La acreditación de experiencia del proponente podrá presentarse en otros formatos, siempre cuando contenga toda la información solicitada en el presente formato.



Ma. SC

Ma. GP



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera

ANEXO No. 5

CERTIFICACIÓN DE CATEGORIA TRIBUTARIA – PERSONAS NATURALES

LEY 1607 DE 2012 Y DECRETO 0099 DEL 2013

(Empleado, Trabajador por cuenta propia, Otro)

Señores

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Manizales - Caldas

Yo **XXXXXXXXXXXXXX**, identificado (a) con **XXXXXX** No. **XXXXXXXXXX** en mi calidad de proveedor del **(NOMBRE DE NUESTRA EMPRESA)**. **NIT. 860.002.964-4** y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1607 de 2012 (Reforma Tributaria), reglamentada mediante Decreto 0099 de 2013, declaro bajo la gravedad de juramento que:

- | | SI | NO |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 1. Soy residente en Colombia | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Soy Declarante del Impuesto sobre la Renta por el año gravable 2012 con ingresos iguales ó superiores a 4.073 UVT (\$106.098.000) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Soy Declarante del Impuesto sobre la Renta por el año gravable 2012 con ingresos inferiores a 4.073 UVT (\$106.098.000) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. No soy Declarante del Impuesto sobre la Renta por el año gravable 2012 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

- | | SI | NO | % |
|--|--------------------------|--------------------------|-------|
| 5.1. Vinculación Laboral o legal y reglamentaria | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | _____ |
| 5.2. Ejercicio de Profesiones Liberales | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | _____ |
| 5.3. Prestación de Servicios Técnicos que no requieren de la utilización de materiales, insumos, maquinaria o equipo especializado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | _____ |
| 5.4. Ejecución de alguna de las actividades <i>relacionadas en la siguiente tabla:</i> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | _____ |

Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento	Fabricación de sustancias químicas
Agropecuaria, silvicultura y pesca	Industria de la madera, corcho y papel
Comercio al por mayor	Manufactura alimentos
Comercio al por menor	Manufactura textiles, prendas de vestir y cuero
Comercio de vehículos automotores, accesorios y productos conexos	Minería
Servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones	Construcción
Electricidad, gas y vapor	Servicios de hoteles, restaurantes y similares
Fabricación de productos minerales y otros	Servicios financieros

- 5.5. Otras actividades distintas a las señaladas anteriormente _____
100% Lo anterior

para efectos de la aplicación de la retención en la fuente mínima para personas naturales que rige a partir del 1 de Abril del año 2013.

Conciente de la trascendencia de la presente comunicación manifiesto que asumo todas las responsabilidades sobre la veracidad de la presente certificación, así mismo me comprometo a informar oportunamente sobre cualquier novedad que modifique mi condición arriba señalada.

La presente certificación se expide en la ciudad de xxxx a los xx días del mes de xxx del año 2013.

Atentamente,

Nombre XXXXXXXXXXXXXXXX

Identificación C.C. XXXXXXXXXXXX de XXXXXXXXXXXXXXXX



Mo SC

Mo GP



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Manizales
Área Administrativa y Financiera*

ANEXO No. 6 FOTOGRAFÍAS
(Obras en Salamina – Caldas: ítem 6.1)

No. 1



No. 2



No. SC

No. GP